

profesión, hija de MOHAMED y de YAMINA, natural de Casablanca, fecha de nacimiento 1/01/1970, con pasaporte marroquí G-645191.

Condenado por delito de Agresión Sexual, en Ejecutoria nº 284/99, Rollo de Sala nº 9/98, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la L.E.Crim., al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA E INGRESO EN PRISION.

En Melilla, a 13 de abril de 2007.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

SECCIÓN SÉPTIMA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1015.- D.^a Clara Peinado Herreros, Secretaria Judicial de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, con sede en Melilla, hace saber: Que en el ROLLO DE APELACIÓN CIVIL N° 84/05 ha recaído diligencia de ordenación y tasación de costas de fechas 23 de marzo de 2007, que contienen entre otros los siguientes particulares:

Por presentado escrito por la Procuradora Sra. Herrera Gómez junto con los Honorarios de Letrado y nota de derechos y suplidos, únense al rollo de su razón; y conforme a lo solicitado, practíquese por la

Secretario que suscribe tasación de las costas causadas en el incidente de aclaración de sentencia y, practicada, dese vista a las partes por plazo común de diez días a los efectos previstos en el artículo 245 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; transcurrido dicho plazo se acordará.

TASACIÓN DE COSTAS

En los autos de juicio ordinario del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Melilla, rollo de apelación nº 84/05, por la Secretario que suscribe se pasa a practicar tasación de costas con el siguiente resultado:

HONORARIOS DE LETRADO

SRA. COLLADO MARTÍN7.055,89 Euros

IPSI 4%282,24 Euros ,,,,7.338,13 Euros

DERECHOS PROCURADOR

SRA. HERRERA GÓMEZ

Tramitación. Art.1º, 1. y 4, y 49 1.265,36 Euros

Tasación de Costas. Art. 5 ,22,29 Euros

Copias art. 85 (8)1,28 Euros 1.288,93 Euros

IPSI 4% 51,56 Euros.....1.340,49 Euros

TOTAL TASACIÓN DECOSTAS 8.678,62 EUROS

Importa la presente tasación de costas la cantidad de ocho mil seiscientos setenta y ocho euros con sesenta y dos céntimos, s.e.o.u.

Y para que sirva de notificación en forma a deD. Hassan Hamed Hamed y a D.^a Yamila Moh Bakau, expido la presente, en Melilla a 20 de abril de 2007.

La Secretaria Judicial. Clara Peinado Herreros.

